

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Eliécer Delgado Salguera

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 351-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Setiembre del 2014.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria número 351-2014, del día lunes 22 de setiembre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Palmira, y Bello Horizonte.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 350-2014, Lunes 15 de septiembre del 2014.

Acta 349-2014, Miércoles 10 de setiembre del 2014.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por la Licda. Yamileth Morun, Auditora Municipal.

Asunto: actas sin firmar por la Regidora Xinia Guevara Contreras.-

2. Oficio enviado por la señora Guiselle Segura, Secretaria de FEMUGUA.-

Asunto: transcripción de acuerdo 02-2014, del sábado 06 de setiembre del 2014, felicitación a los Concejos Municipales de Guanacaste.-

3. Nota enviada por el IFAM.

Asunto: invitación a actividad, el próximo 27 de setiembre del 2014, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Liberia, capacitación para comisiones negociadoras del Mercado.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes voy a proceder a brindarles los informes de maquinaria, ya que el lunes 15 no se brindó este informe y hoy lo traigo para que lo conozcan.-

Informe Semanal de maquinaria del Lunes 08 al viernes 12 de setiembre.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 08 de setiembre: Cargando material y revolviendo en Paso Lajas

Martes 09 de setiembre: Extendiendo tierra y cargando basura en el tajo de toba

Miércoles 10 y jueves 11 de setiembre: Cargando material y zarandeando material grava

Viernes 12 de setiembre: Día del régimen municipal

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 08 de setiembre: Acarreo de material revuelto de Paso Lajas para calle del Coco

Del Martes 09 al Jueves 11 de setiembre: Acarreo de cemento para Meco

Viernes 12 de setiembre: Actividad día régimen municipal

- **VAGONETA 4441:**

Del Lunes 08 al Jueves 11 de setiembre: Reparación camino al Coco

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 08 de setiembre: En el plantel municipal

Martes 09 y Miércoles 10 de setiembre: Acarreo de grava a Meco

Jueves 11 de setiembre: En el plantel municipal

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 08 al jueves 11 de setiembre: Compactando camino al Coco

- **PALA 5542:**

Lunes 08 de setiembre: En el plantel

Martes 09 y miércoles 10 de setiembre: Cargando grava del cementerio a Meco

Jueves 11 de setiembre: En el plantel

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 08 de setiembre: Recolección de basura tradicional

Martes 09 y miércoles 10 de setiembre: Se hizo recolección de basura tradicional

Jueves 11 de setiembre: Acarreo de material grava del patio al cementerio a constructora Meco. Después se trabajó en coordinación con acueductos habilitando paso de calle en San Cristóbal

Informe Semanal de Maquinaria del Lunes 16 al Viernes 19 de setiembre

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 15 al Jueves 18 de setiembre: Zarandeando material grava

Viernes 19 de setiembre: En el plantel

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 15 de setiembre: Feriado

Del Martes 16 al Viernes 19 de setiembre: Acarreo de grava del cementerio para Meco

- **VAGONETA 4923:**

Del Lunes 15 al Viernes 19 de setiembre: En el plantel municipal

- **COMPACTADORA:**

Lunes 15 de setiembre: Feriado

Miércoles 17 y Jueves 18 de setiembre: Compactando camino al Coco

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 15 de setiembre: Feriado

Martes 17 de setiembre: Se acarreo viaje de toba a Alcohólicos Anónimos y viaje de toba al IPEC. Se botó escombros en limpieza de vías en camino a la UNED. Después se cargó material grava en el patio del cementerio municipal y se acarreo a constructora Meco

Miércoles 18 de setiembre: Cargando material grava del cementerio municipal y se acarreo a constructora Meco.

Jueves 19 de setiembre: Se hizo limpieza de vías en Lajas. Después se cargó en patio del cementerio municipal, material grava y se acarreo a constructora Meco.

- **NIVELADORA 4441:**

Martes 16 de setiembre: Revisión de la máquina

Miércoles 17 y jueves 18 de setiembre: Conformando calle al Coco.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Brinda informe de la celebración del día del Régimen Municipal, el cual consta en el expediente de actas.-

Entrega de análisis técnicos con respecto a los terrenos donados por la Municipalidad de Cañas, para la Escuela de San Cristóbal y la construcción de la Dirección Regional.-

Respuesta a la nota de denuncia del 11 de agosto del 2014, presentada por el señor Fernando Rodríguez Lara, para los cual los funcionarios Rafael Coto Ramírez en Calidad de Abogado y del señor Rodolfo Sánchez en Calidad de Analista de Catastro, brindan recomendaciones del caso.- (Consta en expediente de acta).

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Con lo que a mí respecta, el martes, atendiendo asuntos de partidas específicas, esas partidas específicas son dos, una es allá con don Henry Quesada, que hablamos a ver si podemos construir un cordón y caño , entonces no hay necesidad de modificarla, y la otra el problema con la de San Isidro es que la tenían para comprar cosas para la cocina pero sólo hay un alumno entonces quieren cambiarla para ver que uso le dan, eso lo digo porque me llego del diputado Leiva una solicitud, pero llegó a dis tiempo, y Manuel me dijo no podemos hacerle eso, lo que si podemos hacer es usar la de Buenos Aires, y reunión con Katherine y Angie, para lo del cartel de residuos sólidos, miércoles, con lo del CECUDI, y quiero decirles que tanto como lo del CECUDI, como lo de residuos sólidos ya se sacaron a concurso, la Licitación Pública, inspecciones, trabajo de oficina y atendiendo al público, jueves visita a Nueva Guatemala y el viernes reunión con los personeros de DINADECO.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Alguna pregunta para el señor alcalde? ¿Otros informes?

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, les voy a presentar el informe de la Comisión de Jurídicos, dentro de la agenda estaban los puntos a tratar:

1. Reglamento Polideportivo.
2. Situación guarda del Gimnasio Municipal.
3. Nota enviada por el síndico Freddy López. Con el asunto del nombramiento del comité comunal del Distrito primero.

Dentro del punto uno, el Lic. Coto, se disculpa por no tener listo el borrador del Reglamento del Polideportivo, indicando que se encuentra saturado de trabajo, y no ha podido disponer de tiempo para redactar el borrador del reglamento.-

En el otro punto número 2, se analiza la situación del aguarda del Gimnasio Municipal, donde ante los presentes se presentan algunas dudas como:

- a) Cuando el Comité Cantonal hace nombramientos de personas que tienen en planilla y que no son empleados Municipales, si los mismos ostentas la calidad de funcionarios públicos.-
- b) Si es válido que funcionarios nombrados por la Municipalidad, estén trabajando para el Comité de Deportes.
- c) Que sucede con los riesgos laborales, si esos funcionarios municipales trabajan fuera de horas laborales bajo el mando del Comité de Deportes, quien asume la responsabilidad.-

- d) Se analiza la nota enviada por el síndicos López, donde indica las razones por el cual se debe nombrar el Comité de Deportes del Distrito Primero.-

Acuerdos:

- 1- Entregarle al Lic. Coto el borrador del Reglamento de la Sabana, para que lo estudie y adecue al Polideportivo. Encargada Thais Ocampo.
- 2- Enviar consulta a la Procuraduría General de la República a fin de que nos indique que responsabilidad le corresponde a la Municipalidad ante estas eventualidades.-
- 3- El señor alcalde también realizara consulta al respecto ante el abogado de la FEMETRON.-
- 4- Incluir en la próxima agenda las propuestas que hace el síndico López para continuar debatiendo y llegar a una respuesta a la solicitud.-
- 5- Próxima reunión 30-10-2014.

Es todo, muchas gracias.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, es en relación a algunas consultas que se han manifestado en la administración sobre el convenio, entre el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad de Cañas, sobre el programa internacional de intermediación de empleo, de las becas de PRONAE, les traigo al información para que ustedes puedan anotar, se levanta una lista de jóvenes interesados que cumplan con el siguiente perfil, para la obtención de becas, edades entre 17 y 24 años, ser costarricense, que no estén estudiando, que no estén trabajando, de bajos recursos económicos, y en caso de que los jóvenes presenten alguna discapacidad, va entre las edades entre 17 a 35 años, se va a extender un poco más la edad, si el estudiante estaba estudiante y lo dejo por alguna situación económica puede acceder, sólo para carreras técnicas, y no universitarias, sólo para aquellos jóvenes que estudian en secundaria, en modalidades abiertas, nada más, como bachillerato por madurez, nuevas oportunidades, o maestro en casa, no pueden acceder ningún estudiante que este en este tipo de modalidad, y si han dejado la carrera por alguna situación económica, tiene que ser técnica, estamos hablando para el 2015, y quien está recibiendo la información es María del Rosario, ya han llegado estudiantes de algunos distritos, por si les consultan y ustedes puedan brindar la información, y mayor información sobre esto, se está capacitando a Maria del Rosario, para una pasantía para el 6, 7, 8, de octubre para que ella tenga más información sobre las becas PRONAE.-

Como un segundo informe, les traigo el de la segunda Feria Artesanal, que se realizó el 29 de agosto, las ferias son una herramienta para que los pequeños empresarios muestren sus productos, y aprovechen contactos para nuevos negocios y clientes, son espacios comerciales, donde tienen la posibilidad de exhibir, y vender su

mercadería, y lograr una relación directa con los diferentes actores de la cadena productiva, las ferias permiten a los compradores, poder ver y examinar personalmente, los productos, apreciando así sus cualidades reales.-

No se debe llegar a la feria pensando en que se va a vender, todo el producto, se debe llegar consiente, de que es una gran vitrina para ofrecer los productos o servicios, sólo participar es ganancia, se abren contactos empresariales, y se muestra el producto al público y se conoce el mercado.-

La segunda feria artesano empresarial, celebrada el 29 de agosto del 2014, se realizó en el edificio ferial antigua red de frío, conto con la participación de 47 stands, 8 del área empresarial, 3 informativos, 36 en representación de los artesanos y artesanas, un totalmente de 100 personas, 80 de las cuales representaba a los artesanos, la feria inició, a las 9:30am, formalmente, y hubo la presencia de 115 niños y niñas representando, grupos culturales, que deleitaron a los presentes con sus, destrezas en el baile y en el canto, finalmente la actividad concluyo a las 6:00pm con la entrega de los certificados de participación.-

Se efectuó una encuesta a los participantes la cual permitió determinar las fortalezas y debilidades para corregirlas, se efectuaron las siguientes consultas, se les solcito a los artesanos calificar el evento, de acuerdo a la siguiente escala, siendo 1 mala, 2 regular, 3 buena, 4 muy buena, y 5 excelente, en dicha ponderación, se le evaluaron aspectos como el lugar, espacio brindado, mobiliario y alimentación, decoración, actividades culturales, cantidad de visitantes, y el ambiente en general del evento, la calificación se representaba por un 78%, de los artesanos participantes la calificaron como excelente, 9% como muy buena, y un 13% como buena, no obtuvo ninguna calificación regular, ni mala, acompañada de esta calificación, se han hecho comentarios positivos como parte de los participante, dando su agradecimiento por tomarlos en cuenta y generar espacios donde puedan demostrar su trabajo, muchos compararon la actividad con otras ferias en las que han participado, y les cobraban por el espacio o no les brindaban la alimentación, ni las condiciones tan cómodas, como las ofrecidas por la Municipalidad de Cañas, la mayoría deseosos de participar en la próxima feria, y decían que se podrían realizar al menos 2 veces por año, se les consultó, y lograron efectuar contactos y concretar ventas, el 100% respondió que lograron realizar contactos, que recibieron bastantes visitas al stand y pudo darse a conocer, además un 40% confirmo que recibieron pedidos específicos, para entrega posterior, el 67% de los artesanos, logró efectuar ventas, propiamente el día de la feria, representando la suma de ¢797.000, solamente las horas que duró la feria, los dos aspectos antes mencionados, son muy gratificantes, ya que el objetivo principal de la actividad se logró concretar, permitiendo que los artesanos, se pudieran dar a conocer, en el mercado cañero, aumentando la cartera de clientes y además de las ganancias de las ventas de los productos en exhibición, las principales sugerencias citadas por los participantes son las siguientes: 30% que haya una mayor propaganda, 28% que la feria dure dos días, 28% aspecto por mejorar, que se inviten extranjeros, 6%, que haya mayor espacios 6%, y más ventilación 2%. La municipalidad buscara la colaboración privada, la opción de invitar extranjeros, se trabajara en conjunto con los hoteles de la zona, remitiéndole la invitación, para que el día que se celebra, si tienen extranjeros hospedados los puedan llevar de visita al sitio, en referencia a las sugerencias de

mayor espacio, esto fue por dos artesanos, que por el tamaño de sus piezas ocupaban un espacio más amplio, es importante recalcar que se debe de trabajar en igualdad de condiciones, para los expositores, y la mayoría se encontraba conforme con el espacio brindado, de todas formas, se puede mejorar la ubicación de los stands, la sugerencia de más ventilación, por el clima de la zona es difícil, se debe tener en cuenta, que al efectuarlo en el edificio se brinda mejores condiciones, que al estar bajo toldos en algún parque central.-

Como conclusión, queda mencionar que la evaluación obtenida fue un éxito y habla por sí solo, es una satisfacción ver, que el esfuerzo y la logística dieron el resultado esperado, el apoyo de los funcionarios, la parte administrativa, para realizar el evento, fue realmente importante y la Municipalidad ofreció información de la misma también, así como deleite a los pequeños, con globo flexia y pinta caritas, y se tuvo el apoyo de diversos grupos organizados que también brindaban su atención a ese día, nos demuestra que el trabajo en equipo es la clave para obtener beneficios.- Buenas tardes, y muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Todos los artesanos eran de Cañas, o había de afuera.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Una artesana no era de Cañas, era de Tilarán, lo que pasa es que ellos hacen grupos, y si alguna vende ropa interior, y otra vende blusas, entonces se tratar de ayudar para que puedan vender ambas, pero solamente había un representante de Tilarán.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si ustedes pueden ver, los mismos artesanos quieren que invitemos a gente de afuera, que vengan extranjeros y venga gente de los Hoteles, porque ellos también pueden hacer contactos y venderle a los demás, si debemos de analizarlo para el otro año, y claro que hay que invitar a más artesanos de Cañas, porque hay mucho talento aquí, no todos estaban, y esto es muy bonito.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

En la base de datos de la Municipalidad, hay más o menos 87 artesanos, lo que pasa es que se hace primero una llamada a todos los artesanos para ver quienes quieren participar, hay algunos que por su situación de transporte, si viven en algún distrito y tienen que ir hasta dos veces, al distrito donde viven, pues sale un poco difícil, entonces uno les explica que toda la logística de la actividad lo asume la Municipalidad, pero que ellos tienen que llegar por sus propios medios, entonces muchos no quieren hacerlo, ya eso es una decisión propia del artesano, algunos no están acostumbrados a este tipo de eventos y cuando venden su producto, no tiene manipulación de alimentos, entonces cuando ellos no cumplen con esto, nosotros ante el Ministerio de Salud, no

podemos cumplir con ese requisitos, entonces se le solicita que ellos tengan todo debidamente rotulado y empacado, y que cumplan con los requisitos que nos piden a nosotros como Municipalidad, y que debemos cumplir, entonces el área de Desarrollo económico local tiene uno de esos objetivos, enseñarlos a ser responsables a la hora de exponer ante una comunidad, además que si hay una mala manipulación, imagínese lo que nosotros mismos podemos provocar, fuera de esto, es también que ellos puedan presentar su plan de negocio, y nosotros explicarles los procesos que ellos deben seguir, para ponerse al día y puedan obtener una mayor ganancia que ellos saben hacer.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ellos tienen que pagar una cuota por participar.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

No señor, en otras ferias si lo tienen que hacer, es el único lugar donde no les cobran y les dan todo.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

De mi parte así breve decirles que el viernes estuve en la red de Frio con la visita del Director de DINADECO, y lamentablemente no llegó ningún regidor, solamente mi persona, pero si estuvimos ahí de 2:00pm a 4:00pm, hubieron casi 50 participantes, y llegaron la mayoría de Asociaciones de Desarrollo comunal de los diferentes distrito, si estuvo muy interesante la actividad.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

El Oficio enviado por la Licda. Yamileth Morun, Auditora Municipal, en donde hace referencia a las actas que se encuentran sin firmar por la Regidora Xinia Guevara Contreras.-

ACUERDO 01-351-2014.

SE ACUERDA QUE EL REGIDOR NELSON DELGADO CABEZAS FIRME TODAS LAS ACTAS PENDIENTES CON LA FIRMA DE LA REGIDORA XINNIA GUEVARA CONTRERAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

2. Oficio enviado por la señora Guiselle Segura, Secretaria de FEMUGUA.-

Asunto: transcripción de acuerdo 02-2014, del sábado 06 de setiembre del 2014, felicitación a los Concejos Municipales de Guanacaste.- se da por recibido.- **SE DA POR RECIBIDO.**

3. Nota enviada por el IFAM.

Asunto: invitación a actividad, el próximo 27 de setiembre del 2014, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Liberia, capacitación para comisiones negociadoras del Mercado.- **SE DA POR RECIBIDO.**

4. Considerando:

El oficio OFC.CCDRC-00770, enviado por señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Comité de Deportes, donde solicita el desembolso y adjunta las facturas respectivas para realizar pagos pendientes del Comité de Deportes, así como dineros aprobados para proyectos en los distritos de Bebedero, Cañas y San Miguel.-

ACUERDO 04-351-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA SOLICITUD DEL DESEMBOLSO, Y PASAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS DEL DESEMBOLSO SOLICITADO POR EL COMITÉ DE DEPORTES, PARA QUE BRINDE ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE DESEMBOLSO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

5. Considerando:

1. La solicitud de la señora Xinia Calvo Fonseca, Directora de la Escuela San Cristóbal, con fecha del 09 de setiembre del año 2014, en donde solicita acuerdo de donación de terreno.-
2. El análisis solicitado a la administración con respecto a este terreno, para verificar que todos los datos fueran los correctos.

ACUERDO 05-351-2014.

SE ACUERDA DONAR 1626,70 METROS CUADRADOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA SAN CRISTÓBAL, CUYO COLINDANTES SON: AL NORTE, RONALD HERNANDEZ RUÍZ, RONALD MILANÉS MATAMOROS, JUANA LOAICIGA GONZALES, ELIDA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, LUIS LÓPEZ OLIVERIO, AL SUR LUZ MARLENI ESPINOZA BOLAÑOS, AL ESTE LUZ MARLENI ESPINOZA BOLAÑOS, AL OESTE CARRETERA INTERAMERICANA, PLANO CATASTRADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NUMERO G-609648-2000, BAJO FOLIO REAL 5-007909-000, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD A COMPARECER EN LA FIRMA DEL ACTO DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE EN EL TRASPASO DE TERRENO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6. Considerando:

El informe de la Comisión de Jurídicos, donde se analizó, el reglamento del Polideportivo, la situación del Guarda del Gimnasio Municipal y la nota enviada por el síndico Freddy López, sobre el nombramiento del Comité de Deportes Comunal del Distrito Primero.-

ACUERDO 06-351-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA REUNIÓN DEL 17 DE SETIEMBRE DEL 2014.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

7. ACUERDO 07-351-2014.

1. De conformidad con el artículo 164 del Código Municipal, los comités Cantonales de Deportes y Recreación, estarán adscritos a las Municipalidades y gozarán de personalidad jurídica instrumental, entre otros, para administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad.-
2. Las dudas que se presentan son:
 1. Cuando el Comité Cantonal hace nombramientos de personas que tiene en planilla y que no son empleados municipales, si los mismos ostentan la calidad de funcionarios públicos.-
 2. Si es válido que funcionarios nombrados por la Municipalidad, estén trabajando para el Comité de Deportes.-
 3. Que sucede con los riesgos laborales, si esos funcionarios municipales trabajan fuera de horas de oficina bajo el mando del Comité de Deportes, quien asume la responsabilidad.

SE ACUERDA ENVIAR LA CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE NOS INDIQUE QUE RESPONSABILIDAD LE CORRESPONDE A LA MUNICIPALIDAD ANTE ESTAS EVENTUALIDADES.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

8. Considerando:

El informe del día del Régimen Municipal brindado por el alcalde Lizanías Zúñiga López, celebrado el día viernes 12 de septiembre del año en curso.

ACUERDO 08-351-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

9. Considerando:

1. La solicitud del señor Rolando Mejías, Director Regional de Educación Cañas, donde solicita la corrección del acuerdo de donación de terreno.-
2. El análisis técnico solicitado a la administración con respecto a este terreno, para verificar que todos los datos fueran los correctos.

ACUERDO 09-351-2014.

SE ACUERDA DONAR 4000,69 METROS CUADRADOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, Y SE SEGREGUE DE LA FINCA MADRE 5-021419-000, CUYO COLINDANTES SON: AL NORTE MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, CALLE PÚBLICA, AL SUR, MUNICIPALIDAD DE CAÑAS,

CALLE PÚBLICA, AL ESTE CALLE PÚBLICA, Y AL OESTE MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, PLANO CATASTRADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NUMERO G-598812-1999, BAJO FOLIO REAL 5-021419-000, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD A COMPARECER EN LA FIRMA DEL ACTO DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE EN EL TRASPASO DE TERRENO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10. ACUERDO 10-351-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR BERNARDO BOLAÑOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 2-406-869, ANDRÉS HIDALGO VEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-745-630, LUIS ROBERTO CERDAS J. CÉDULA DE IDENTIDAD 6-302-073, WALTER CRUZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-763-246 Y A CARLA DOBLES RECIO, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-365-923, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal